



00001

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

**EXCLUSIÓN DE SOCIO, DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERTECPRIV
CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**ING. FERNANDO VLADIMIR MONTALVO MENDOZA Y LENIN
ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ**



CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 84,00

CAPITAL REDUCIDO: USD \$ 28,00

CAPITAL TOTAL: USD \$ 56,00

AUMENTO DE CAPITAL: USA \$ 400,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 456,00

DI: 6 COPIAS

(L.E.G.T.)

**ESCRITURA NUMERO: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
(844)**

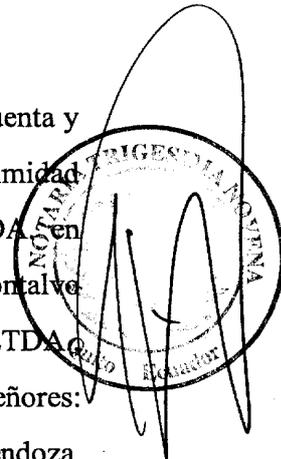
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a veintiséis de abril del año dos mil siete, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los señores Ingeniero Fernando Vladimir Montalvo Mendoza y Lenin Adriano Montalvo Enríquez, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., conforme consta de los nombramiento que se adjuntan como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase

incorporar una que contenga la Exclusión de socio, disminución y aumento de capital y la reforma de estatutos de una compañía de responsabilidad limitada al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Lenin Adriano Montalvo Enríquez, que lo hacen en calidad de Presidente, y el señor Ingeniero Fernando Vladimir Montalvo Mendoza, que lo hace en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., los dos debidamente autorizados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. Y plenamente capaces para el presente acto. ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, se constituyó la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., con un capital suscrito de dos millones cien mil sucres, divididos en dos mil cien participaciones de un mil sucres cada una, equivalentes a ochenta y cuatro dólares americanos (USD \$84,00). El Contrato constitutivo fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número doscientos diecinueve (219), tomo ciento veintisiete (127), el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis. DOS.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el siete de abril del dos mil siete, resolvió en el acápite segundo del orden del día fundamentado en el oficio de la Superintendencia de Compañías número SJ.IJ.DJC. cero siete punto cero noventa con fecha veintitrés de marzo del dos mil siete y en concordancia con el Requerimiento del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha, excluir definitivamente al socio moroso EDWIN MAURICIO VILLACÍS VEGA, y al mismo tiempo reducir su capital social de Veintiocho dólares americanos, quedando como capital



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

social de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., la cantidad de Cincuenta y seis dólares americanos.- En el acápite tercero se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA. en Cuatrocientos dólares americanos por parte del socio Lenín Adriano Montalvo Enríquez y reformar los estatutos de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA. en su parte pertinente.- CLÁUSULA UNICA.- Los comparecientes señores: Lenín Adriano Montalvo Enríquez y Fernando Vladimir Montalvo Mendoza, en sus calidades de Presidente y Gerente General y Representante Legal, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día sábado siete de abril del dos mil siete, mencionada en el acápite número tres y cuya copia se acompaña para que sea parte del presente instrumento, y una vez que en el acápite número dos se excluye al socio Edwin Mauricio Villacís Vega, por lo que no se toma en cuenta el capital suscrito del mencionado socio que es de Veintiocho dólares americanos, reduciéndose el mismo del capital social de la compañía; quedando como capital social de la compañía Sertecpriv Cía. Ltda. la cantidad de Cincuenta y seis dólares americanos; proceden a otorgar la presente escritura pública mediante la cual se aumenta el capital social de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA. en la suma de Cuatrocientos dólares americanos (USD 400,00), con lo cual el nuevo capital social de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., es de Cuatrocientos cincuenta y seis dólares americanos (USD\$ 456). El socio Lenin Adriano Montalvo Enríquez aporta la suma de Cuatrocientos Dólares americanos, aportación que lo hace en numerario. Por unanimidad se aprueba que el pago de los cuatrocientos dólares americanos de aumento de capital se lo haga en numerario. Dado el aumento de capital es necesario reformar el capítulo tercero, artículos sexto y séptimo referentes al CAPITAL SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y DECLARACIONES.- Por lo tanto se



reforma el Artículo Sexto y su nuevo texto dirá: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS (456) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, representadas por los certificados de aportación correspondientes, emitidos de conformidad con la Ley y los presentes estatutos, certificados que serán firmados por el Gerente General y el Presidente de la Compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA. El capital social se halla íntegramente suscrito y pagado en la forma y la proporción que se especifica en las Declaraciones. El artículo Séptimo de la Integración de capital y las declaraciones cámbiese: El señor Lenin Adriano Montalvo Enríquez tiene un capital suscrito y pagado de Veintiocho dólares americanos y suscribe Cuatrocientos dólares americanos de aumento de capital; con lo que suscribe en total cuatrocientas veintiocho participaciones sociales de un dólar cada una, cuyo valor se ha cancelado totalmente en numerario; y, el socio Licenciado Angel Marcelo Manobanda Cevallos tiene un capital suscrito y pagado de Veintiocho dólares americanos, renunciando al uso del derecho preferente en el aumento de capital, por lo que suscribe veintiocho participaciones sociales de un dólar cada una. El capital social anterior suscrito por los socios y el capital social aumentado asciende a Cuatrocientos cincuenta y seis dólares americanos (US\$ 456) divididos en cuatrocientas cincuenta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, quedando el cuadro de integración de capital estructurado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
Lenin Montalvo Enríquez	\$ 428,00	428,00
Angel Manobanda C.	\$ 28,00	28,00
TOTAL	\$ 456,00	456



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Asimismo declaran que los libros sociales y contables de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA. se encuentran en orden y en tal virtud proceden a celebrar la presente escritura. Se adjunta a la presente escritura como documentos habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente General de la compañía y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios referida.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Ramiro Miño Molina, abogado con matrícula profesional número mil novecientos sesenta y cuatro del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Lenin Adriano Montalvo Enriquez

LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ

C.C. 040016860-5

Fernando V. Montalvo Mendoza

ING. FERNANDO V. MONTALVO MENDOZA

C.C. 170874687-8

[Handwritten signature]



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



SERTECPRIV Cia. Ltda.

SERVICIO TÉCNICO DE PROTECCIÓN PRIVADA
Seguridad Técnica Privada Comercial, Industrial y Bancaria
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Dirección: Diego de Matamoros Oe10-104 Teléfonos 2627 - 001 / 3028 - 048 Celular 093112-864

Quito, 28 de octubre del 2005

Señor

ING. FERNANDO VLADIMIR MONTALVO MENDOZA

Presente.

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la compañía "SERTECPRIV CIA. LTDA." en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el día 22 de octubre del 2005 por unanimidad resolvió lo siguiente:

Nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de **SERTECPRIV CIA. LTDA.**, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, sus atribuciones se encuentran establecidas en el Art. 21 de los estatutos sociales. En el desempeño de estas funciones usted ejercerá la representación legal de la compañía.

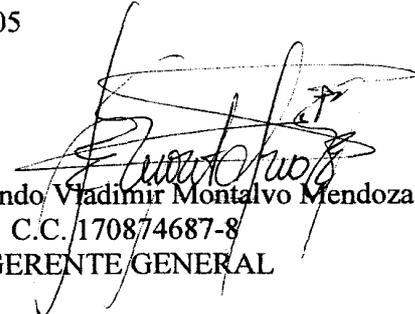
La Compañía se constituyó mediante la Escritura Pública celebrada el 14 de agosto de 1995 ante el señor Notario Décimo Octavo Doctor Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 1996 bajo el número 219 del Registro Mercantil, Tomo 127.

Ruego a usted suscribir su aceptación al pie de la presente comunicación, para lo cual adjunto copia del Acta realizada el 22 de de octubre del 2005. Se otorgó ante el Notario Décimo Séptimo Doctor Remigio Poveda Vargas la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía SERTECPRIV CIA. LTDA., otorgado por el señor Nervo Chávez Águila y Otros a favor del Sr. Lenin Montalvo Enríquez, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1997 a F. 349 bajo el número 219 del Registro Mercantil, Tomo 127.


Sr. Lenin Adriano Montalvo Enríquez

Dándome por notificado con la designación que antecede, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL DE SERTECPRIV CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 28 de octubre del 2005


Sr. Ing. Fernando Vladimir Montalvo Mendoza
C.C. 170874687-8
GERENTE GENERAL

00004

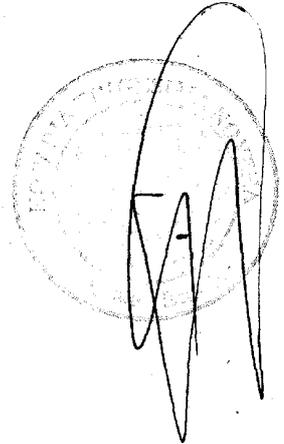
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N. 1285 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 29 NOV 2005

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Sr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO





SERTECPRIV Cia. Ltda.

SERVICIO TÉCNICO DE PROTECCIÓN PRIVADA
Seguridad Técnica Privada Comercial, Industrial y Bancaria
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Dirección: Diego de Matamoros Oe10-104 Teléfonos 2627 - 001/3028 - 048 Celular 093112-864

Quito, 28 de octubre del 2005

Señor

LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ

Presente.

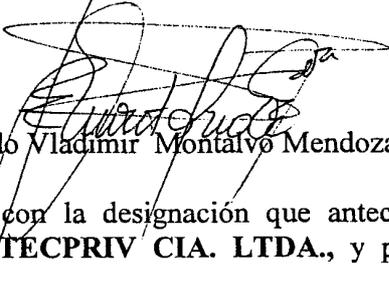
De mi consideración:

La Junta General de Socios de la compañía "SERTECPRIV CIA. LTDA." en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el día 22 de octubre del 2005 por unanimidad resolvió lo siguiente:

Nombrar a usted como **PRESIDENTE** de **SERTECPRIV CIA. LTDA.**, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En el desempeño de estas funciones usted ejercerá todas las atribuciones que los Estatutos y la Ley le confiere .

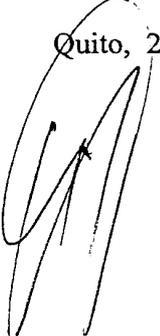
La Compañía se constituyó mediante la Escritura Pública celebrada el 14 de agosto de 1995 ante el señor Notario Décimo Octavo Doctor Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 1996 bajo el número 219 del Registro Mercantil, Tomo 127.

Ruego a usted suscribir su aceptación al pie de la presente comunicación, para lo cual adjunto copia del Acta realizada el 22 de octubre del 2005. Se otorgó ante el Notario Décimo Séptimo Doctor Remigio Poveda Vargas la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía SERTECPRIV CIA. LTDA., otorgado por el señor Nervo Chávez Águila y Otros a favor del Sr. Lenin Montalvo Enríquez, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1997 a F. 349 bajo el número 219 del Registro Mercantil, Tomo 127.


Ing. Fernando Vladimir Montalvo Mendoza

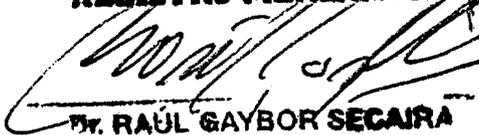
Dándome por notificado con la designación que antecede, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE DE SERTECPRIV CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 28 de octubre del 2005


Sr. Lenin Adriano Montalvo Enríquez
C.C. 040016860-5
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1286 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 29 NOV 2005

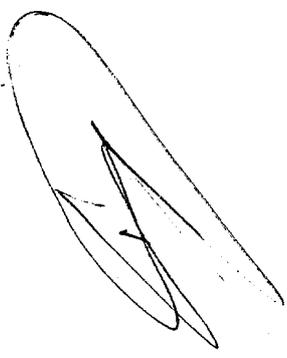
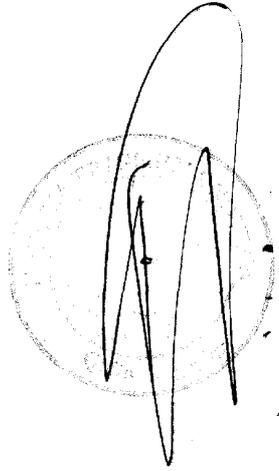
REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ESPACIO
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 040016860-5

MONTALVO ENRIQUEZ LENIN ADRIANO

ABRIL 1939

ARCHI/TULCAN/TULCAN

001- 0034-00199

ARCHI/ TULCAN

TULCAN 1939

[Signature]
 FIRMA DEL CEGULADO



ECUATORIANA*** V223373227

CASADO CRUZ MENDOZA

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO

MONTANO MONTALVO

CARRERA ENRIQUEZ

QUITO 15/01/2001

18/01/2013

FORMA NO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PAR SAP DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

132-0230 NUMERO
 0400168605 CEDULA

MONTALVO ENRIQUEZ LENIN ADRIANO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

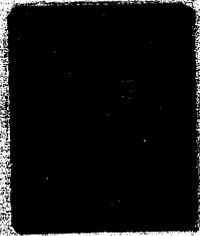
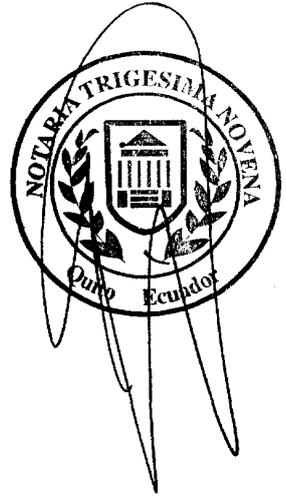


[Handwritten signature]

00006

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANIA 170874687-8
 MONTALVO MENDOZA FERNANDO VLADIMIR
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 06 ENERO 1966
 002- 0009 00146 M
 CARCHI/ TULCAN
 TULCAN 1966

ECUATORIANA***** E132311222
 CASADO ANA LUCRECIA SARZOSA RUGEL
 SUPERIOR ING. ELECTRONICO
 LENIN MONTALVO
 CRUZ MARIA MENDOZA
 QUITO 24/03/2006
 24/03/2018
 REN 1833005
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta*
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
 15 DE ABRIL DE 2007

147-0230 1708746878
 NUMERO CEDULA
 MONTALVO MENDOZA FERNANDO
 VLADIMIR
 CHIMBIZA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





SERVICIO TÉCNICO DE PROTECCIÓN PRIVADA

Seguridad Técnica Privada Comercial, Industrial y Bancaria
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Dirección: Diego de Matamoros Oe10-104 Teléfonos 2627 - 001 / 3028 - 048 Celular 093 112-864

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERTECPRIV CÍA. LTDA." DEL 7 - ABRIL - 2007



En Quito, hoy 7 de abril del año dos mil siete, a las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía SERTECPRIV CIA. LTDA., ubicado en la casa No. Oe10-104 de la Calle Diego de Matamoros y Calle Diego Bermúdez, de la Ciudadela Tarqui, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía "SERTECPRIV CÍA. LTDA.", señores LCDO. ANGELO MARCELO MANOBANDA CEVALLOS y LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ; Actúa como Presidente de la Junta el señor LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ, Presidente de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda.; y, actúa como Secretario el señor ING: FERNANDO VLADIMIR MONTALVO MENDOZA, Gerente General de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda.. Encontrándose presente la mayoría del capital social de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda., los presentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, según la convocatoria y con el objeto de conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria : 1.- Constatación del quórum. 2.- Exclusión del Socio moroso señor Edwin Mauricio Villacís Vega, según Oficio de la Superintendencia de Compañías y reducción de su Capital Social de \$28.00 dólares americanos. 3.- Aumento del Capital Social de la Compañía, por parte del socio Señor Lenin Adriano Montalvo Enríquez en \$ 400.00 dólares americanos en numerario y Reforma de Estatutos de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda., y cambio del valor nominal de cada participación.

PRIMERO.- El señor Presidente, antes de instalarse la sesión, dispone que por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes; una vez instalada la sesión se prosigue. **SEGUNDO.-** El Ing. Fernando Montalvo Gerente General de Sertecpriv Cia. Ltda., informa que la Superintendencia de Compañías mediante Oficio Nro. SJ.IJ.DJC.07.090 de fecha 23 de marzo del 2007, y de acuerdo a los requisitos establecidos en los Arts.1567 del Código Civil, numeral 5 del Atr. 87 del Código de procedimiento Civil, con fundamento en el numeral 3 del Art. 82 de la Ley de Compañías, indica que es procedente la exclusión del socio señor Edwin Mauricio Villacís Vega; y también por no cumplir con el Requerimiento presentado ante el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha el socio Edwin Mauricio Villacís Vega al no cumplir con el pago de sus obligaciones sociales; la Junta General de hoy día siete de abril del 2007, resuelve por unanimidad que el socio Edwin Mauricio Villacís Vega quede excluido en forma definitiva de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda., y al mismo tiempo se resuelve reducir el capital social del socio excluido que es de \$ 28.00 dólares americanos, quedando el capital social de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda. en \$ 56,00 dólares americanos. **TERCERO.-** Para el aumento de capital se toma en cuenta el capital reducido del socio excluido en el acápite anterior; y es así que se acuerda que el socio Lenin Adriano Montalvo Enríquez que tiene un capital suscrito de \$ 28.00 dólares americanos, aumente su capital social en la cantidad de \$400.00 dólares americanos en numerario; y que el socio Lcdo. Angel Marcelo Manobanda Cevallos, renuncia hacer uso del derecho preferente en el aumento de capital en favor del socio Lenin Adriano Montalvo Enríquez, y se queda con el capital suscrito y pagado de \$ 28.00 dólares americanos.

Ya que en la actualidad la Compañía **Sertecpriv Cia. Ltda.**, tiene un capital social inferior al mínimo legal, los socios por esta razón deciden por unanimidad que se aumente el Capital Social en el monto de \$ 400 dólares americanos en numerario; y , por consiguiente el nuevo capital social es de \$ 456.00 dólares americanos , y al mismo tiempo los socios convienen en que se reforme los estatutos de la Compañía Sertecpriv Cia. Ltda., en el Capítulo tercero, Artículos sexto y séptimo referentes al Capital Social y la Integración de Capital y Declaraciones ; así como también los socios deciden que el cambio del valor nominal de cada participación pase de cuatro centavos de dólar americano a un dólar americano; para realizar estas reformas en los Estatutos , se encarga al Gerente General y al Presidente .A las once horas se reinstala la sesión y de da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia suscriben el Acta todos los asistentes.

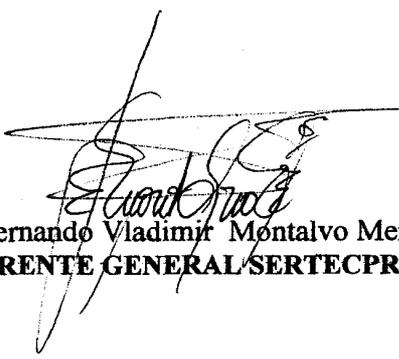
f) Lcdo. Angel Marcelo Manobanda Cevallos

f) Lenin Adriano Montalvo Enríquez – PRESIDENTE

f) Ing. Fernando Vladimir Montalvo Mendoza - SECRETARIO

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.




Ing. Fernando Vladimir Montalvo Mendoza
SECRETARIO- GERENTE GENERAL SERTECPRIV CIA. LTDA.

A large, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Se otorgó ante mi Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario público Trigésimo Noveno del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 844-2007 que contiene el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **SERTECPRIV CÍA. LTDA.** que otorga Ing. Fernando Vladimir Montalvo Mendoza y Lenin Adriano Montalvo Enríquez, firmada y sellada en Quito, a veintisiete de Abril del año dos mil siete.-



[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito





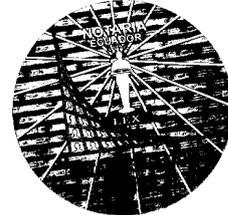
00009

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Exclusión de socio, disminución y aumento de capital, reforma de estatutos de la compañía SERTECPRIV CÍA. LTDA., celebrada el veintiséis de abril del dos mil siete, en la Notaría Trigésima Novena del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por vacaciones concedidas a su titular, mediante oficio número DDP guión JAR guión uno dos cero uno de fecha veintitrés de julio del dos mil siete, otorgado por el doctor José Alomía Rodríguez, Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, tomé nota de la Resolución No. 07.Q.IJ.003216 de fecha primero de agosto del dos mil siete, por la cual, la Superintendencia de Compañías, en el artículo primero, resuelve aprobar la disminución y aumento de capital simultáneo, y la reforma de estatutos de la compañía antes mencionada.- Firmada y sellada en Quito, a seis de agosto del año dos mil siete.



Abogada CECILIA BUITRÓN HERMOSA
Notaria Suplente Trigésima Novena
Canton Quito





Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE SERTECPRIV COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 14 de AGOSTO de 1995; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.003216, de fecha 01 de Agosto del 2007, que Aprueba la disminución, aumento de capital simultaneo y reforma del estatutos de la referida compañía.- **Quito a, 07 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.



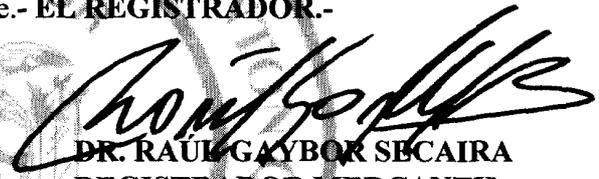
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



00011

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS** del Sr. **ESPECIALISTA JURÍDICO** de 01 de agosto de 2.007, bajo los números: **2350** del Registro Mercantil, Tomo **138** y **83** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **5**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **219** del Registro Mercantil de veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 349, Tomo **127**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **DISMINUCIÓN** y **AUMENTO DE CAPITAL SIMULTÁNEOS** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SERTECPRIV CÍA. LTDA.**", otorgada el veintiséis de abril del año dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1409**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033946**.- Quito, a catorce de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

